



Ordena pago de honorarios a Notario Público que indica.
Obra: "CONCESION AUTOPISTA CONCEPCIÓN - CABRERO".
N° Contrato SAFI 121146

Santiago, 15 de febrero de 2018.

TRAMITADO

Fecha **15 FEB 2018**
VISTOS

RESOLUCIÓN FISCALÍA (EXENTA) N°46.

: La Resolución DGOP (E) N° 1170, del 07 de abril de 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2018, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio **N°233**, de fecha **08 de febrero de 2018**, y lo dispuesto por la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO: Que, las boletas emitidas, por los montos indicados, corresponden a gestiones efectuadas durante el proceso expropiatorio para la ejecución de la obra indicada en la suma.


RESUELVO:

- 1.- **PÁGUESE** al Notario de la ciudad de Concepción, Ramón García Carrasco, las cantidades que le corresponde percibir a título de honorarios por concepto de escrituras públicas de expropiación ordenadas por el Fisco de Chile, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 4° de los Decretos MOP N°s 547 23/06/2017, N°608 23/06/2017, N° 944 25/08/2017 y N°943 25/08/2017.

NOMB. NOTARIO	N. BOLETA	F. BOLETA	MONTO BOLETA
Ramón García Carrasco	846360	16-11-2017	88.889
Ramón García Carrasco	846361	16-11-2017	88.889
Ramón García Carrasco	846115	15-11-2017	88.889
Ramón García Carrasco	846113	15-11-2017	88.889

- 2°.- El pago de las sumas indicadas en el número anterior, se harán al Notario Público respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.
- 3°.- **IMPÚTESE** el gasto ascendente a la cantidad de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS.- (\$355.556.-)** con cargo al compromiso de fondos N° 4836 de fecha 2 de febrero de 2018 y a la asignación presupuestaria L.P.2018 Ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


Cristina Mantecola
FISCAL (S)
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS



EGG.FSM.lmj
Proceso Fiscalía N°11730642.